

**ACTA DE CONSTANCIA DE NO REALIZACIÓN DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DEL FONDO SOCIAL LA GRANJA DEL 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2020**

Mediante vía telefónica, siendo las 03:35 pm del día 15 de septiembre de 2020, se reunieron los siguientes miembros del Consejo Directivo:

1. Sra. Kathy Helen Romero Haro, **Secretaria**, miembro titular representante de Rio Tinto Minera Perú Limitada S.A.C. (RTMP).
2. Sr. Mario Kelwin Bringas Carpio, Director, miembro alterno representante de RTMP.
3. Sr. Alejandro Joel Vásquez Villanueva, miembro titular, representante del Centro Poblado La Granja.
4. Sr. Víctor Avellaneda Quispe, miembro titular, representante del Centro Poblado Paraguay.

Asimismo, se contó con la participación de las Dra. Molly Sam y Miyanou Dufour asesoras de RTMP.

Cabe señalar, que se ha estado intentando conectar a los demás miembros del CD para enlazarlos a la sesión programada según acuerdo ACUERDO 11-2020/42; sin embargo, no se les logró contactar.

Siendo las 4:11 de la tarde se contactó al señor Marco Coronel, miembro representante de Agrorural, quien pidió 10 minutos de tolerancia adicional para conectarse a la sesión; sin embargo, se le devolvió la llamada (dentro de tiempo indicado) para enlazarlo en la sesión y no se tuvo respuesta.

Es así que, siendo las 4:30 pm la Sra. Romero, ante estar insistiendo de manera telefónica para contactar a los demás miembros del CD para dar inicio a la sesión desde las 3:00 pm, tomó la palabra manifestando su preocupación por el incumplimiento del horario y la inasistencia de los demás miembros del CD a la conferencia telefónica. Recordó que, en la sesión de Consejo Directivo (CD) del Fondo Social La Granja (FSLG) del 10 de septiembre de 2020, los miembros del CD acordaron por unanimidad sesionar el día de hoy 15 de septiembre de 2020, teniendo en cuenta para ello que el 24 de abril de 2020 se acordó que las sesiones extraordinarias del CD del FSLG se iban a realizar los días martes y jueves a partir de la siguiente sesión.

La esquila de convocatoria consta de los siguientes puntos:

- Reporte de ejecución del proyecto de salud relacionado a la emergencia sanitaria por parte de la Gerencia del FSLG.
- Revisión de propuesta, elaborada por la Gerencia del FSLG, para la creación de un módulo temporal prefabricado para mejorar las condiciones de infraestructura del Pronoei La Palma.
- Aprobación del Proyecto vial para ejecución: Mantenimiento de carretera del CP La Granja, considerando los protocolos sanitarios COVID-19 y ejecución respectiva por el FSLG.
- Breve informe de la Gerencia del FSLG sobre el mantenimiento de la vía: La Granja – Pariamarca.
- Revisión de informe requerido en la relación a la documentación correspondiente a los activos vehiculares del FSLG será remitido por la Gerencia del FSLG.

- Evaluación de los miembros de la Gerencia del FSLG por parte de los miembros de Consejo Directivo.

Los representantes de Rio Tinto, del CP La Granja y Paraguay señalaron que es de suma urgencia cumplir con la asistencia en las sesiones del CD del FSLG, sobre todo porque es de suma importancia conocer los avances de la ejecución del proyecto de salud relacionado a la emergencia sanitaria, considerando la situación actual y los demás proyectos que son de suma importancia para la comunidad del Distrito de Querocoto.

Por falta de quorum correspondiente según estatuto del FSLG (artículo trigésimo, el cual establece que, para sesionar válidamente, el CD requerirá la asistencia de más de la mitad de sus miembros), no se pudo realizar la sesión ya programada.

Es así que, la próxima sesión extraordinaria del CD del FSLG se realizará el jueves 17 de septiembre de 2020, según **ACUERDO 07-2020/09**.

Finalmente, los miembros que no se contactaron a la sesión programada para el día de hoy, miércoles 15 de septiembre de 2020 fueron: el señor Elder Fernández Núñez, **Presidente**, miembro titular, representante de la Municipalidad Distrital de Querocoto (MDQ), el señor Marco Coronel Perez, Director, miembro titular, representante elegido por el Consejo Directivo en virtud de lo establecido en el artículo 14° numeral 14.1 del Decreto Supremo N° 082-2008-EF y la señora Maritza León Iriarte, miembro titular del Ministerio de Energía y Minas (MEM).

Siendo las 04:30 pm del 15 de septiembre del 2020, concluida la redacción del acta, la sesión se dio por concluida, siendo firmada por los miembros del CD que se encontraban presentes.

Kathy Romero Haro
Secretaria

Mario Bringas Carpio
Director alterno

Alejandro Joel Vásquez Villanueva
Director titular

Victor Avellaneda Quispe
Director titular